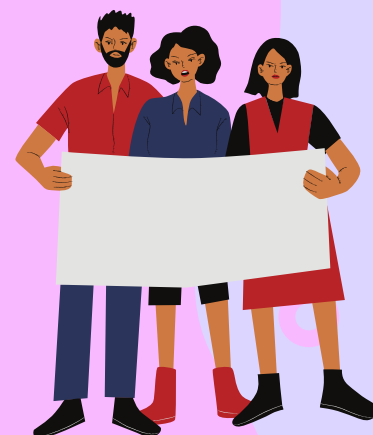


# GARANTÍAS INDIVIDUALES

## DERECHOS FUNDAMENTALES

Se encuentran plasmados en las constituciones de los estados



## DERECHOS:

Se consideran vitales para el desarrollo individual y social de las personas, tales como: Sociales, Religión, Orientación sexual o nacionalidad.



## TEORIA DE LOS DERECHOS:

- LIBERAL
- INSTITUCIONAL
- AXIOLOGICA
- SEMOCRATICO FUNCIONAL
- ESTADO SOCIAL- JURIDICO SOCIAL

## LIBERAL:

Son derechos de libertad del individuo frente al Estado.  
No se permite forma alguna de restricción de la libertad personal.



## INSTITUCIONAL:

Está orientada concretamente a la realización del objetivo de la libertad como instituto. Tiende a penetrar en la realidad que se halla detrás del concepto jurídico de libertad

## AXIOLOGÍA

Son los representantes de un sistema de valores concreto, de un sistema cultural que resume el sentido de la vida estatal contenida en la Constitución.



## SEMOCRATICO FUNCIONAL

Se puede plantear que hay derechos fundamentales, pero también deberes y obligaciones fundamentales con el Estado democrático-constitucional.

## ESTADO SOCIAL

La obligación del Estado derivada de los singular es derechos fundamentales de procurarlos presupuestos sociales necesarios para la realización de la libertad de los derechos fundamentales

## PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS

- Universales
- Interdependientes
- Indivisibles
- Progresivos

